

Bogotá D.C.,

2026-301-012150-1

Al contestar, citar el número:

Radicado: **2026-301-012150-1**

Fecha: 27-07-2026

Señoras

MUJERES CIOM RAFAEL URIBE URIBE

Bogotá D.C.

ASUNTO: Radicado SDMujer 2-2026-014606 SDQS 5021042026
respuesta a la solicitud actividad física CIOM Rafael Uribe Uribe

Respetadas mujeres:

Agradecemos que se hayan puesto en contacto con la Secretaría Distrital de la Mujer. En atención a su solicitud nos permitimos enviar la siguiente respuesta:

En primer lugar, recibimos con mucha gratitud el reconocimiento al trabajo realizado por la profesional Sandra Avendaño quien ha estado liderando el proceso de actividad física en varias localidades de Bogotá, vinculando la actividad física a la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como a la socialización y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En segundo lugar, desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación nos sumamos al reconocimiento que ustedes hacen al trabajo de profesional y, por motivos relacionados con el presupuesto limitado con el que cuenta la dirección para esta vigencia, no nos resultó posible continuar con la contratación de Sandra Avendaño, sin que esto tenga relación alguna con el ejercicio destacado que ella ha venido realizando.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer mantenemos nuestra disposición para atender a sus inquietudes y esperamos haber dado una respuesta clara que resolviera su requerimiento.

Atentamente,



MARCELA ENCISO GAITÁN

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Santiago Sandoval Páez – Contratista – Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Revisó: Claudette Consuegra Meza – Contratista - Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.